

**APRUEBA MODIFICACION DE
CONVENIO DE IMPLEMENTACION
FASE I Y II (INCLUYE FASE III) DEL
PROGRAMA RECUPERACION DE
BARRIOS, BARRIO BANNEN 1,
COMUNA DE LOTA.-**

Lota, 15 de Junio 2016.-

DECRETO N° 1.063.- /

VISTOS:

Modificación Convenio de Implementación Fase I y II (incluye Fase III), Programa Recuperación de Barrios, Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Región del Bio Bio y Municipalidad de Lota de fecha 29 de abril de 2016; Resolución Exenta 700 de 03/06/2016 que sanciona dicha modificación y ordena transferencia de recursos; Memo 269/2016 de 14/06/2016 de Jefe de Secplan por la cual solicita dictar decreto; y, en uso en lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art.63 ambos de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.-Apruébese Modificación de Convenio individualizado en los vistos, en los términos y condiciones establecidos en las diferentes clausulas de dicha modificación;

2.- Para todos los efectos legales, los documentos indicados en los Vistos se entenderán que forman parte del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y, EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



**PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE**



**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL**

Distribución:

- Secplan (3)
 - DAF
 - Archivo(2)
- PMU/JMAB/jmab